



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT. 2003

RES.H.Nº 1427 - 031

Expte.No.4754/03

VISTO:

La nota presentada por el Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas, mediante la cual solicita el auspicio para la realización de las "*Jornadas de trabajo de Proyectos de Investigación sobre descolonización en los Andes*" previstas para los días 28 y 29 de noviembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas tienen la finalidad de poner en común los estados de situación de los proyectos participantes;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.022/03, recomienda otorgar el auspicio peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

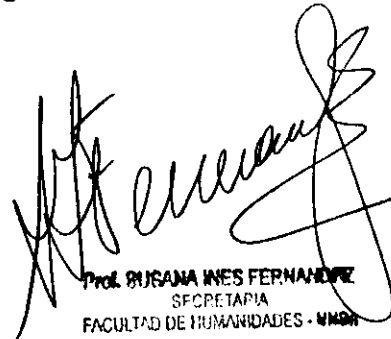
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/10/03)

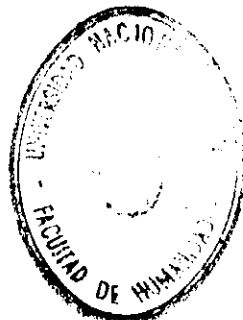
RESUELVE:

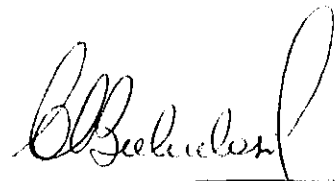
ARTICULO 1º.- AVALAR la realización de las "*Jornadas de trabajo de Proyectos de Investigación sobre descolonización en los Andes*", organizadas por el Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas (INSOC), previstas para los días 28 y 29 de noviembre de 2003.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras e Institutos de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.